

## INFORME DE COMISARIA 2013

Machala, 14 de enero del 2013

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y de acuerdo con la Ley de la materia, tengo a bien en mi calidad de Comisaria, presentar ante la Junta General de Socios de FREDYSA CIA. LTDA., el informe de labores correspondientes al año 2013.

1.- He obtenido de los administradores información sobre operaciones y registros que considere necesario. Al mismo he revisado el balance general al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.

2.- Al revisar fue efectuado de acuerdo con Normas de Auditoría, en su opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, los resultados de sus operaciones.

3.- Como parte de mi revisión verifiqué y obtuve confirmación de los acreedores legítimos y tributarios de la compañía, en relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la junta general de socios y específicamente de las obligaciones determinadas en el art 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente



León. Leona Azaña Santacruz Guerrero.  
COMISARIA 2917424  
ECUADORIANA C) 90701843043